



El legado del
BICENTENARIO

**Informe de Programación de asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos no reembolsables
Segundo Cuatrimestre de 2021**

(Artículo 21 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve -2019-, vigente para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno -2021-)

No.	Nombre de la persona individual o jurídica contratada	Número de Identificación Tributaria (NIT)	Identificación del Contrato	Monto	Plazo	Objeto	Productos o Servicios a entregar
<p>Para el Segundo Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021, según la planificación de la cooperación no reembolsable, no se tiene previsto contratar asesorías técnicas y profesionales con recursos no reembolsables, de conformidad a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve (2019), vigente para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021).</p>							



8VA. AVENIDA 20-59, ZONA 1
2374-3000 EXT. 10815



Dirección de
Planificación y
Desarrollo
Institucional
Ministerio de Finanzas
Públicas